



EXP-UNC:0055930/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 12 DIC 2017

VISTO:

El programa de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, correspondiente al Ciclo de Nivelación 2018 de las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Coordinador propone un régimen de promoción de carácter excepcional a lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 487;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de las Direcciones de las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía correspondiente al Ciclo de Nivelación 2018 de las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía, que se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Aprobar la Promoción Directa propuesta.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración de Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

AM

1561